



**MINUTA**  
**22a Sesión Ordinaria de la Mesa de Reordenamiento**  
**31 de mayo de 2022**

**ORDEN DEL DÍA**

Reportes / COVID

- ACH
- SSC- Tránsito
- SSC- Policía Auxiliar
- SSC- Policía Preventiva
- Consejo Ciudadano
- C5
- Secretaria de Gobierno (SPAOVP)
- FGJ
- Justicia Cívica
- SGIRyPC
- Metro
- Metrobús
- IAPP
- Alcaldía Venustiano Carranza
- Alcaldía Cuauhtémoc
- Comisión de Filmaciones

TURNOS

ASUNTOS GENERALES

ACUERDOS/ ASISTENCIA

Los detalles de las actividades institucionales y de los reportes para enfrentar el COVID-19, se pueden consultar en: <https://www.autoridadcentrohistorico.cdmx.gob.mx/mesas-de-trabajointerinsitucionales/mesa-de-reordenamiento>

- Se realizó en la modalidad de videoconferencia. Presencialmente estuvieron en la mesa: SSC- Auxiliar, Subsecretaría de Control de Tránsito y la Autoridad del Centro Histórico.
- Mediante videoconferencia, participaron.

- |                                 |                           |
|---------------------------------|---------------------------|
| 1. Alcaldía Cuauhtémoc          | 12. Juzgados Cívicos      |
| 2. Alcaldía Venustiano Carranza | 13. Metrobús              |
| 3. C5                           | 14. Secretaría de Cultura |
| 4. CANACO                       | 15. SECTUR                |
| 5. Comisión de Filmaciones      | 16. SEDEMA                |
| 6. Consejo Ciudadano            | 17. SEGOB                 |
| 7. FGJ                          | 18. SEMOVI                |
| 8. Fideicomiso del CH           | 19. SSC-Preventiva        |
| 9. IAPP                         | 20. SGIRyPC               |
| 10. INBAL                       | 21. SPAOVP                |
| 11. INVEA                       |                           |



### **ACH REPORTES COVID-19**

Atención a Reportes Ciudadanos

Total de Reportes: 82

% cumplimiento: 79.27%

7 pasan a infraestructura para su atención.

Acciones de reordenamiento:

El trámite de emisión de constancias de uso habitacional o mixto en el perímetro "a" del Centro Histórico, se emitieron 11 líneas de captura, y a través de citas para evitar aglomeraciones ingresar a: [citas.cdmx.gob.mx](http://citas.cdmx.gob.mx). Para dudas o comentarios: 55 8957 1100, 55 8957 1101, 55 89571102 o al correo electrónico [constancias.ach@gmail.com](mailto:constancias.ach@gmail.com)

Filtros Sanitarios 320 cubrebocas entregados y 192 litros de gel proporcionados. Se instalan con el apoyo de infractores de foto cívicas esta semana se registraron 64 infractores. De trabajo comunitario el martes con 24 infractores llevaron a cabo actividades de riego total en las áreas verdes en Jardín del Obispo, riego parcial en jardineras en Jardín Allende, riego parcial en jardineras de Violeta. Así mismo se realizó eliminación de grafiti 51 m<sup>2</sup> en tapial de la Plaza Santa Veracruz y el jueves con 9 infractores con actividades de limpieza de andadores, jardineras y riego de las Áreas verdes en Plaza Vizcaínas así como la limpieza de cristales de las ventanas Arqueológicas de la Calle República de Argentina entre Donceles y González Obregón.

### **SSC-TRÁNSITO**

Implementaron un aproximado de 98 acciones de recuperación de vialidades. Aplicaron 365 sanciones por faltas del Reglamento de Tránsito; 22 vialidades que fueron captadas como turnos; 14 dispositivos de reversibles; 15 incidentes atendidos, principalmente solicitud de atención médica y atención por hechos de tránsito. 210 buenas acciones que es la ayuda a personas vulnerables, principalmente para cruce de las vialidades y en las intersecciones.

También cubrieron cinco ciclovías y 75 dispositivos de reguladores de velocidad nocturno para evitar hechos de tránsito y la circulación a exceso de velocidad. También 14 acciones en el confinado del Metrobús, atendiendo las peticiones en la Línea 4. Y respecto a las manifestaciones sociales 13 acciones, igualmente brindando alternativas.

Respecto a las infracciones por falta al Reglamento de Tránsito, 365; de estas, 258 corresponden sanción a motocicletas; 90 a vehículos compactos; 10 a transporte de carga y siete al Servicio Público de pasajero.

Respecto al tipo de infracción, por estacionarse en lugar prohibido, 208. Al paso peatonal, son 84, no portar tarjeta de circulación 12; circular sin placas, siete; motocicletas que circulan sin casco, seis; en otras diversas, 48.

Las vialidades de mayor presencia de tránsito y mayores sanciones fue Izazaga con 57, Arcos de Belén, 24; Venezuela y Circunvalación, y Madero, 12 respectivamente; Topacio y Eje Central, 11; Eje 1 Norte y San Pablo, nueve.

Tema de las motocicletas ingresadas al depósito vehicular en calles Venezuela, 11; Topacio, 10; Circunvalación, nueve; Eje 1 Norte, ocho.

De esta sanción de motocicletas, 137 fueron ingresadas al depósito y 121 quedó en infracciones, dando un total de 258.

Respecto al Metrobús. Tres infracciones en Cuamatzin; 11 en San Lázaro; dos en Congreso; seis en Belisario



Domínguez; dos en el Salvador y dos en Circunvalación con el apoyo tanto de Zona Vial 1, como de inmovilizadores hasta la Alameda Oriente.

Respecto al estacionamiento prohibido, dispositivos exclusivos en calle de Vizcaínas, Corregidora, Tacuba, Bolívar, Del Carmen, Isabel la Católica, San Gerónimo, Comonfort, Eje Central, Empedradillo también para el tema del Turibús y Lecumberri. De estas acciones, 30 infracciones, 10 vehículos al depósito; dos garantías y 40 amonestaciones.

### **SSC-AUXILIAR**

Del 24 al día de ayer, 30 de mayo. Remisiones al Juez Cívico, esta semana 59 remisiones con igual número de infractores; fueron 35 por el cambio del uso o destino de la vía pública, de los llamados promotores, jaladores o volanteros; 20 por cambio de uso o destino de la vía pública, por comercio informal; tuvimos dos remisiones las lesiones, una por obstruía el libre tránsito en la vía pública y uno por vejar.

De las infracciones, de los promotores o jaladores, 15 en la calle de Madero; seis de la Avenida Juárez; tres en la calle de Tacuba; tres en la calle de 5 de mayo; tres en Monte de Piedad y con una en la calle de Bolívar, en Pino Suárez, en Motolinía, en 16 de septiembre y el Eje Central para un total de 35.

En remisiones al Ministerio Público, cinco remisiones con cinco detenidos; fueron contra la intimidad sexual, robo a negocio sin violencia, delitos contra la salud, por homicidio culposo y una por abuso sexual.

Las remisiones de dieron la calle de Justo Sierra en el número 17; en la calle de Madero, en José María Pino Suárez y Venustiano Carranza, en Plaza de la Constitución y Corregidora y la última en avenida Juárez.

Acciones para inhibir el comercio informal, los delitos y faltas administrativas, continúan con dispositivos, compuestos por camionetas, motopatrullas y de Ordenamiento del Centro Histórico.

El primer convoy en la zona de Reforma, todo lo que es el Eje Central, perímetro B y en la zona oriente, que abarca de Palacio Nacional hasta Circunvalación, Eje 1, San Pablo.

De esos dispositivos, 142 remisiones por las zonas y líneas, 36; se retiraron de la vía pública 60 puestos semifijos y en el dispositivo nocturno se retiraron siete mercancías, para un total esta semana de 245.

En lo que es el mes de mayo, 458 retiro de mercancías por el mega dispositivo; 174 por las zonas; 26 por dispositivo nocturno y en total se retiraron 172 puestos fijos, dando un total, en el mes de mayo de 830 intervenciones.

Por el incumplimiento en la calle de Peña y Peña el día viernes. Se hizo un cerco de Del Carmen hasta Circunvalación, se retiró todo el comercio, ese día no se les autorizó para que pudieran realizar sus actividades.

Ayer hubo otra intervención sobre la calle Colombia, desde Argentina hasta Circunvalación con la misma situación, toda vez que no están cumpliendo.

En cuanto a manifestaciones, registradas 32 con un aproximado de mil 500 personas.

En Madero, Tacuba, Motolinia con las personas conocidas como tarjeteros, a partir del día hoy ya no se les va a permitir. Hoy se inicia el procedimiento. Hay presencia en 5 de febrero, en Izazaga, San Pablo, todas esas calles donde están ejerciendo el comercio que ya no están autorizados.

### **SSC-PREVENTIVA**



Por parte del sector Centro, Alameda y Buenavista, las siguientes.

Total de 113 potros al Ontario; inmobilizaciones cinco, con una afluencia de 500 personas y, en eventos, dos eventos con una afluencia de mil 310 personas.

En remisiones al Ministerio Público, un total de 10 remisiones con 12 detenidos. En cuestión de remisiones al Juzgado Calificador, un total de 19 remisiones con 19 infractores por diversas causas, entre ellas obstruir el libre tránsito, escándalo en la vía pública y operativo alcoholímetro, un total de 11 infracciones al Juzgado Calificador con 11 infractores.

En remisiones al Ministerio Público, la primera un robo de objetos. La ubicación es Santo Tomás y Ramón Corona el día 23 de mayo, a la una de la mañana.

La siguiente remisión es un robo a transeúnte con violencia. Esto en las calles de Mesones y Correo Mayor. El día 23 de mayo, a las 4 de la tarde.

La siguiente remisión es robo a negocio sin violencia. La ubicación es Pino Suárez y República Uruguay. El día 23 de mayo, a las 3:30 de la tarde.

La siguiente remisión es un robo a transeúnte sin violencia. Las calles son Pino Suárez y Mesones.

La siguiente remisión de lesiones dolosas por golpes y robo. La ubicación es Arcos de Belén y Buen Toro, el día 26 de mayo a las 7:30 de la noche.

La siguiente remisión es lesiones dolosas por arma de fuego. La ubicación es Ernesto Pugibet y Buen Tono. El día 27 de mayo, a las 11 de la noche.

La siguiente remisión es robo a transeúnte con violencia y lesiones por arma de fuego. La ubicación es San Gerónimo y Correo Mayor. El día 27 de mayo, a las 3 de la tarde.

La siguiente remisión es robo a transeúnte con violencia. Ubicación, Apartado y Del Carmen. El día 28 de mayo a las 4:30 de la tarde.

La siguiente remisión es delitos contra la Salud en su modalidad de narcomenudeo. La ubicación Vizcaínas y López. El día 28 de mayo al medio día.

La siguiente remisión es robo calificado. Robo a transeúnte con violencia. La ubicación es Artículo 23 y Dolores el día 28 de mayo a las 7:30 de la noche.

En cuestión de remisiones, sin novedad, ni tampoco decesos de alguna persona en situación vulnerable.

En cuestión de tarjetas informativas, diversas concentraciones desde el Frente Nacional de lucha por el Socialismo, el Colectivo Organizado; la Alianza de Organizaciones Sociales y también maestros de Michoacán, desde el día 23, 24 y 25 de mayo.

También la marcha de la Ruta 40 que es Fuerza Amplia de Transportistas, tuvimos la concentración de la Comunidad de San Sebastián, de Teponahuatlán y su anexo, que es Tuxpan.

El día 27 un evento de pruebas amistosas de alcoholímetro, ahí en las inmediaciones de la Plaza (falla de origen).

También el evento de Mujeres al Frente por los Derechos de Libertad de Expresión, Visibilidad, Justicia e Impacto.



En la Plaza de la Constitución, en el interior del edificio de gobierno. Apoyo a personal de COFEPRIS, esta es la Comisión dedicada a proteger a la población contra riesgos a la salud, provocados por el uso y consumo de bienes y servicios.

También un dispositivo para inhibir el comercio informal por parte de Policía Preventiva al mando del jefe Embajada Gama y el Jefe Tepeyac con 40 de personal.

### CONSEJO CIUDADANO

En mayo 18 reportes; 15 fueron de extorsión y tres de actividad delictiva, acumulado total durante el 2022 de 122 reportes.

Como les mencionaba y esto es el acumulado. En ese acumulado 19 reportes de actividad delictiva durante el año y 103 de extorsión o fraude.

En cuanto al tema de extorsión y fraude las siguientes modalidades: el 37.9 por ciento, venta y compra por internet; dueño o patrón problemas legales, con el 27.6 por ciento; fraude financiero con el 20.7 por ciento y ganador de premio con el 13.8 por ciento.

En cuanto a extorsión 31.1 por ciento de llamadas de sondeo; el 29.7 por ciento de cobranza ilegítima; el 16.2 por ciento de amenazas y el 13.5 por ciento de supuestos integrantes de organizaciones delictivas.

Derecho de piso y extorsión tienen un 4.1 por ciento y secuestro virtual en 1.4 por ciento.

En cuanto a la exigencia requerida, el 28.2 por ciento por dinero en efectivo; el 27 por ciento de dinero electrónico y el 21.4 por ciento sin exigencia.

El 19 de por ciento, datos e información y los demás son documentos, aparatos electrónicos, asistir a un lugar o fotografías y video.

En cuanto al grado del delito, el 76 por ciento en grado de tentativas y el 24 por ciento en delitos consumados.

Recomendación de descargar la APP *nomásXT* o *No más extorsiones* es totalmente gratuita y fue desarrollada por el Consejo Ciudadano.

En cuanto al tema de actividad delictiva 19 reportes de actividad delictiva durante el 2022. El 58 por ciento han sido reportes de delitos; el 21 por ciento relacionados a extinción de dominio; el 16 por ciento a solicitud de vigilancia.

Dentro de los delitos reportados están el robo, narcomenudeo, privación de la libertad personal, violación de delincuencia organizada, acoso sexual, amenazas, violación y lesiones.

### C5

Reporte semanal, del 24 al 31 de mayo es con 12 cámaras, de las cuales algunas se encuentran con intermitencia, que al reinicio quedan nuevamente operativas, otras se encuentran por renovación tecnológica y otras sin imagen. Reporte de pintas de grafiti y robo de coladeras, en esta semana no se presentó ningún evento.

Las consignas establecidas con la Autoridad del Centro Histórico: monitoreo en las inmediaciones del Mercado 2 de abril. Esto fue ante el incremento de robo a transeúnte. Dentro de lo que es el polígono 1 y polígono 2 del programa Barrio Adentro, por mencionarlas: es polígono 1, la consigna de monitoreo para detectar el robo de



coladeras y pintas de grafiti; también la consigna de monitoreo para inhibir el robo de establecimientos cerrados, lo que les llaman *cortinazos*, de personas que simulan ser en situación de calle y aprovechan para sustraer mercancía.

La consigna de monitoreo en Barrio Santa María la Redonda, en el polígono que comprende Eje Central, Avenida Hidalgo, Paseo de la Reforma, Violeta, Pedro Moreno, 2 de abril y Pensador Mexicano, esto para inhibir la aglomeración de jóvenes y si se detecta coordinar con el personal de campo para reforzar la presencia. No retirarlos con el fin de evitar un conflicto, alguna riña, solo reforzar la presencia policiaca.

Dentro del polígono 2 son similares las consignas, para detectar el robo de coladeras, pinta de grafiti, también de este polígono 2 el monitoreo constante para inhibir el robo de establecimientos cerrados, igual, el mismo modus operandi, personas que simulan ser en situación de calle y aprovechan para ingresar a los establecimientos cerrados.

Y las consignas de monitoreo también para la aglomeración de jóvenes que se detecten, reforzar con la presencia policiaca sin retirarlos, únicamente estar reforzando tanto con el monitoreo como con la presencia en campo.

Cobertura de cámaras dentro del perímetro A y B, cámaras de 20 metros, 9 metros, las del proyecto de *mi calle*, con un total de 787 cámaras, de las cuales, como lo mencioné hace un momento, 12 se encuentran por renovación tecnológica e intermitente y otras sin imagen. 560 puntos de Wifi, 241 cámaras, de las cuales ya traen 360, cuentan con cinco cámaras fijas y una cámara ptz, tenemos 460 cámaras que cuentan con altavoz y 78 que no cuentan con altavoz.

## SPAOPV

Reportan 525 acciones de inhibición de comercio informal, destacando el 24 de mayo y el 28 de mayo, donde llevaron arriba de 200 acciones del retiro de comercio informal.

Retiro que se llevó a cabo en la calle de El Carmen, República de Colombia, Venezuela, Lecumberri y Callejón de Girón.

Las acciones de presiones de retiro del 23 al 28 de mayo, 198 retiros, en los cuales 73 retiro de carritos, 118 retiro de enseres, cinco de caracterizadores, uno de músicos y uno de masajistas.

Retiro de enseres en Circunvalación, en Emiliano Zapata, refrescos en la Alameda y artículos varios en Eje Central, dan seguimiento con los reportes de los empresarios del Centro Histórico. Diversas acciones en la calle de Peña y Peña, Colombia, en Girón, todas ellas para liberar de comercio en vía pública en días de descanso.

## FGJ

La incidencia delictiva del 24 al 30 de mayo del año en curso se iniciaron 20 carpetas de investigación, de las cuales fueron: tres por homicidio culposo, otras causas; cuatro por lesiones dolosas; dos por lesiones/otras causas; dos por robo a bordo de microbús sin violencia; tres robos a negocio sin violencia; y seis robos a transeúnte con violencia.

Por otro lado, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sigue reiterando la invitando a la ciudadanía para que sigan usando el Sistema Informático denominado *Denuncia Digital*, donde ellos van a poder hacer una constancia de extravío de documentos o en caso de que sean hechos derivados de una querrela, a través de este medio digital se puede hacer esta carpeta de investigación.

## JUZGADOS



Del 23 al 29 de mayo, un total de 339 infractores, sus principales infracciones fueron: 161 por cambiar uso/espacio público; 111 por estorbar en vía pública; 26 por ingerir en lugares públicos; 11 por ingresar a zona restringida; 10 por orinar en espacio público; cinco por tirar basura; tres por coyotes; dos fueron por prestar servicios sin ser solicitados; dos también por producir ruidos; dos por vejar; dos por reñir; dos por lesiones; uno por no recoger heces y uno por grafiti.

Y de resoluciones, estas infracciones fueron 84 arrestados, 120 multados, no hubo amonestados, 49 libres no responsables, dos conciliados, 74 de trabajo comunitario y 10 sobreseídos.

### **SGIRyPC**

Del 23 al 29 de mayo se atendieron eventos de Jefatura de Gobierno y recorridos con Reordenamiento, que se realizan en diferentes plazas del Centro Histórico y atendieron 37 incidentes, de los cuales fue un accidente en transporte de carga, cuatro accidentes en vehículos particulares, ocho caídas de árboles o ramas, un corto circuito en cableado aéreo, un derrame o fuga de químicos, uno en el servicio del Sistema de Transporte Colectivo Metro, un evento masivo, cinco falsas alarmas, un flamazo, una fuga de cilindros en portátiles de gas lp, un incendio de árbol, un incendio de basura, dos incendios en casa-habitación, un incendio en comercio, un problema con elementos estructurales, tres solicitudes de ambulancia, dos solicitudes de servicios de Alcaldía y dos solicitudes de servicios de la DGTO.

### **ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**

Del 23 al 29 de mayo llevaron a cabo tres retiros de objetos en el arroyo vehicular o ajuste de enseres. Las ubicaciones, en Allende, entre Eje 1 Norte y República de Ecuador, en República de Honduras, varias calles del Centro y de República de Honduras, Comonfort y República de Ecuador, y por último en Arandas, de Ayuntamiento a Arcos de Belén.

Este es el primero, el que se liberaron jardineras en las calles de Allende, de Eje 1 Norte a República de Ecuador; retiraron objetos en el arroyo vehicular en varias calles del Centro, como Comonfort, República de Honduras, Ecuador, San Camilito también.

Y, por último, en las calles de Arandas, de Arroyos de Belén a Ayuntamiento, también retiraron objetos del arroyo vehicular respecto a todas las pollerías de esa zona, dando un acumulado de ocho retiros de puestos fijos o semifijos en el Centro Histórico y 12 de objetos en el arroyo vehicular en lo que va del mes de mayo.

### **COMISIÓN DE FILMACIONES**

Del 24 al 30 de mayo llevaron a cabo 20 actividades filmicas en la zona del Centro Histórico, de las cuales 11 fueron en el espacio público, seis fueron al interior de una locación y tres llevaron a cabo a interior y al exterior de una locación.

Supervisaron las de mayor impacto, las supervisiones fueron 14 y dichas supervisiones se llevaron a cabo en la Alameda Central, en Avenida 5 de Mayo 49, en Segunda Cerrada de 5 de Mayo, en Avenida Juárez, Artículo 123 número 75, Regina 3, Marroquí 28, José María Izazaga 8, Plaza de la Constitución sin número, Leandro Valle 8, Rectoría de Santo Domingo de Guzmán, Belisario Domínguez sin número, Filomeno Mata 8, Mercado Lagunilla de ropa y telas local 96 en República de Ecuador, Callejón Vaquitas 3, Dolores sin número y Eje Central Lázaro Cárdenas.

### **ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA**

El día de hoy se llevará a cabo operativo en las inmediaciones del Mercad Sonora, en específico en el



estacionamiento, van a reordenar horarios, van a levantar algunos puestos y tendrán recorrido con los liderazgos de la zona en punto de las 12 horas.

## ASUNTOS GENERALES

- En el caso de la Autoridad del Centro Histórico, mañana inicia la campaña de promoción, difusión, información con el tema del ruido, las motocicletas y los enseres.
- El próximo lunes en la reunión de empresarios se explicará lo que corresponde al programa de Ciudad al aire libre en el Centro Histórico, cuáles son los lineamientos, los enseres que están permitidos para efecto de que se adecuen a los nuevos lineamientos y no tengan problemas en su funcionamiento, tanto con el tema de los enseres como con el tema del ruido.
- El miércoles se definiría el tema para el banderazo del inicio de las obras en las calles de Honduras y Comonfort, se solventará tanto Obras y Sistema de Aguas todo lo de licitaciones, las empresas, etcétera, y se estaría en condiciones para precisar el arranque.
- De solicitudes ingresadas al INVEA y a la PAOT en materia de ruido y otros temas, se dará seguimiento para su atención.
- En el Jardín de Niños Xochipili, en Lucas Alamán y 5 de febrero, se visitó para el tema del internet gratuito para las escuelas, entre las solicitudes que hicieron está el tema de la presencia de la policía de tránsito justamente ahí en la esquina de Lucas Alamán y 5 de febrero, para atender el ingreso y la salida de los niños. Debido a una falla en el semáforo.
- Se publicó en la Gaceta el acuerdo por la Agencia de Protección Sanitaria: *“Aviso por el que se determinan como espacios libres de humo y otras emisiones que interfieren con el derecho de la personas no fumadoras, los señalados ubicados dentro del perímetro del Centro Histórico de la Ciudad de México, se determinan como espacios libres de humo, tabaco y otras emisiones los siguientes: el Zócalo, la Plaza de la Mexicanidad, la Plaza Manuel Gamio, la Plaza de El Seminario, el Empedradillo, la Plaza del Centro Histórico, ubicado en la calle de Monte de Piedad sin número, toda la calle de Francisco I. Madero, mejor conocida como corredor peatonal Madero, Los Portales de 20 de Noviembre y José María Pino Suárez; los Portales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, los portales ubicados en 16 de Septiembre y Francisco I. Madero y la calle 20 de noviembre, entre el Zócalo y Venustiano Carranza”*. Reunión tentativa el viernes con Gobierno, Salud y la Subsecretaría para revisar todas las acciones que a cada quien corresponde en materia de difusión, señalización, información y la coordinación para la vigilancia, que se respete el acuerdo y ver con el área de Justicia Cívica con respecto a las sanciones.

## ASISTENCIA

Presencial

Dependencia	Nombre	Observaciones
SSC- Subsecretaría de Control de Tránsito	Jorge González / Luis Silvestre / Ramiro Ramírez	
SSC - Auxiliar	Audencio García	
Autoridad del Centro Histórico	Manuel Oropeza / Francisco Velázquez / Omar Rosas	

Participación mediante videoconferencia:

Dependencia	Nombre	Observaciones
Alcaldía Cuauhtémoc	Eduardo Espinola	





Alcaldía Venustiano Carranza	Héctor Rodríguez	
C5	Tomás Hernández	
CANACO	Nancy Briseño / Vicente Martínez	
Comisión de filmaciones	Nicté Martínez	
Consejo Ciudadano	Rocío Sánchez	
FGJ	Genaro Rojas	
Fideicomiso	Noé Veloz / Rafael Estrada	
IAPP	Berenice Leyva	
INBAL	Mónica Franco	
INVEA	Gisel Enríquez / Ubaldo Arellano	
Juzgados Cívicos	Fernanda Mérida	
Metrobús	Federico Ochoa	
Secretaría de Cultura	Michelle Rodríguez	
SECTUR	Rebeca Díaz	
SEDEMA	Magdalena Armenta	
SEGOB	Jorge Esquinca	
SEMOVI	Rafael García	
SGIRyPC	Brianda Miranda	
SPAOPV	Krystian Méndez	
SSC-Preventiva	Neftalí Aguirre / Jefe Alameda / Raúl Contreras	

**Próxima sesión: martes 7 de junio de 2022.**